

RESUMEN EJECUTIVO

- Informe de Auditoría Interna N°** : GADLP/SEDCAM/UAI/INF AC N°001/2023
- Correspondiente a** : En cumplimiento a la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales de 23 julio de 1990, artículo 27 inciso e), Ley N° 856 del Presupuesto General del Estado de 28 de noviembre de 2016 y del Programa Operativo Anual 2022, se realizó el Examen de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros correspondiente al Servicio Departamental de Caminos Da-2 del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022.
- Ejecutada en cumplimiento** : En cumplimiento a la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales de 20 julio de 1990, artículo 27 inciso e), Ley N° 856 del Presupuesto General del Estado de 28 de noviembre de 2016 y del Programa Operativo Anual 2022, hemos practicado el Examen de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros correspondiente al Servicio Departamental de Caminos Da-2 del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022.
- Objetivo del Relevamiento** : La auditoría de confiabilidad tiene como objetivo emitir una opinión independiente sobre la confiabilidad de los Registros y Estados Financieros.
- Así también, como resultado del presente Examen, se emiten los siguientes informes:
- Informe de Confiabilidad de los registros y las deficiencias de control interno, en el cual se reporta el pronunciamiento sobre la confiabilidad de los registros y las deficiencias de control interno emergentes de la evaluación.
- Objeto del Relevamiento** : Constituyen los Registros y Estados Financieros Básicos y Complementarios, la información contable consolidada en los citados Estados y los controles internos relacionados con la presentación de la información financiera correspondiente al Servicio Departamental de Caminos DA-2 del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz, además las operaciones críticas en coordinación con la MAE e identificar las partidas presupuestarias "Servicios Personales 10000", "Servicios no Personales 20000", "Material y Suministro 30000", "Activos Reales 40000", por el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2022.
- Estado Financiero Básicos:
- Estado de Ejecución del Presupuesto de Recursos.
 - Estado de Ejecución del Presupuesto de Gasto.
 - Cuenta Ahorro – Inversión – Financiamiento (CAIF)
- Estados Financieros Complementarios:
- Estado de Movimiento de Activos Fijos.
 - Inventario de Existencias o Almacenes.
 - Estado de Obligaciones a Corto Plazo y Largo Plazo.

CONCLUSIÓN

De acuerdo con los resultados obtenidos en la ejecución del Examen de Confiabilidad de los Registros y las deficiencias de control interno correspondiente al Servicio Departamental de Caminos DA – 2 del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, se concluye.

El Servicio Departamental de Caminos DA – 2 del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz, mantiene un Sistema de Control Interno confiable relacionado con la presentación de la información financiera, toda vez que el personal ha diseñado e implantado procedimientos en el marco de la normativa vigente en la ejecución de sus actividades permitiendo que las operaciones ejecutadas cuenten con el respaldo necesario; sin embargo, se identificaron algunas debilidades de control interno, que no afectan el objetivo de la entidad, que requieren ser subsanadas oportunamente, con el propósito de optimizar el control existente.

La Paz, 05 de enero de 2023